UNIVERSIDAD DE SONORA CONSEJO UNIVERSITARIO. ACTA NUMERO DOSCIENTOS SIETE. SESION EXTRAORDINARIA.

----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citato-rio, los integrantes del H. Consejo Universitario para cele brar sesión extraordinaria con objeto de conocer el estudio que la Comisión Especial designada por este Organismo Uni-versitario presento sobre el Proyecto de Reglamento de los Articulos 63 y 64 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y un proyecto de ampliación académica para la docencia universitaria que presentará la Rectoria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a treinta y un Conse jeros, el Presidente declaró abierta la sesión ratificando los asuntos que en ella serían tratados. Acto seguido se -concedió el uso de la palabra al Sr. C.P. Heriberto Aja C., integrante de la Comisión Especial encargada de hacer el es tudio del mencionado Proyecto de Reglamento, quien en una forma muy amplia se refirió a la manera como la Comisión se había documentado para llevar a cabo su trabajo y al resultado obtenido, que viene a ser el Reglamento que presenta .-Después de darse a conocer ese Reglamento, fue puesto a la consideración de la Asamblea. Hicieron uso de la palabra va rios Consejeros para referirse a los diferentes aspectos -que comprende y a la utilidad que prestará en la resolución del problema de pensiones y jubilaciones que dentro de po-cos años se presentará a la Universidad. Sometido a vota--ción, el Reglamento presentado fue aprobado en forma defini tiva con el acuerdo de que se turne al H. Patronato de la -Universidad de Sonora a fin de que se inicien de inmediato los descuentos que correspondan al personal a que se refiere y que se entreguen las aportaciones de ese H. Organismo Universitario para crear el fondo de pensiones, sin perjuicio de las sugerencias que hicieren ya sea el H. Patronato o el H. Consejo Universitario. Enseguida se dió a conocer una nota enviada por los empleados y trabajadores al servicio de la Universidad donde expresan que enterados de que el H. Consejo Universitario está estudiando el Reglamento que ha de definir de una vez por todas sus garantías, supli can de la manera más atenta que para reglamentar el aspecto económico se cite a sesión extraordinaria en la fecha más cercana que sea posible para que se resuelve en forma satis factoria lo indicado y sean reconocidos sus derechos lega-les, de servicio de antigüedad y que después, de acuerdo -con lo establecido, se fijen las aportaciones que por su -parte haya necesidad de cubrir por estar plenamente convencidos que siempre ha sido un problema existente el aspecto relacionado con pensiones. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados y que, con la aprobación -del Reglamento correspondiente, quedaron obsequiados los de seos de los firmantes del escrito. Enseguida el Sr. Rector hizo uso de la palabra para hacer saber que desde hace ya un buen número de años se ha venido observando en nuestra -Casa de Estudios que con mucha frecuencia, -sin duda debido

a la formalidad creciente de sus programas de docencia. -de experimentación y de investigación, - se vienen plantean do numerosas solicitudes de becas para realizar estudios de postgraduado, bien de parte de estudiantes recientemente recibidos en ella, bien de catedráticos y señores direc tores de escuelas que desean ampliar su formación académica; que estas solicitudes han redundado hasta hoy en el envio de ellos a centros institucionales especializados exis tentes en el país y en el extranjero; que a la fecha la de manda de tales solicitudes continúa en aumento y significa ya una erogación económica anual muy importante para nuestra Universidad; que afortunadamente el personal académico con formación de postgraduado que se ha venido formando -hasta hoy es ya suficiente número y meritorio por todos -conceptos, y permite hablar en el sentido de que la Univer sidad de Sonora bien puede dar pasos propios en la forma-ción de personal con preparación similar, idea que al realizarse redundaría en la economía de buenas sumas anualesy sobre todo, lo que es más importante, el aprovechamiento pleno del cúmulo científico, tecnológico, humanístico, etc. que ésos postgraduados han recogido durante sus estudios y las proyecciones académicas de la Universidad de Sonora se verían indudablemente ampliadas al contarse con una fuente de producción de mayor número de maestros y demás personal especializado y terminó proponiendo la creación, en esta - Universidad, de una Facultad de Estudios de Postgraduados, cuya organización se llevaría a efecto en el presente ci-clo lectivo para abrir sus puertas, a quienes en ella desea ren continuar su formación académica, desde el día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. Puesta a la consideración de la Asamblea la proposición presentada por la Rectoría, después de un prolongado cambio de impresiones y de una serie de consideraciones se aprobó porunanimidad. Al ser acordada la creación de la nueva Facultad se pensó desde luego en la persona que pudiera dirigir la. Después de un breve cambio de impresiones se llegó a la conclusión de que, por sus méritos académicos propios,por su dedicación a tiempo completo a las actividades Universitarias, por su formación especializada y de postgra-duado en instituciones nacionales y extranjeras, por su in terés en la propia superación y por muchas otras cualida-des que posee, la persona más indicada es el Sr. Ing. Artu ro Delgado. Puesta a la consideración de la Asamblea fue aceptado por unanimidad la designación del Ing. Arturo Del gado R. como Director de la Facultad de Estudios de Postgraduados de la Universidad de Sonora. Como el Sr. Ing. --Delgado expresó que tenía un compromiso contraido con ante rioridad, como Director de la Escuela de Ingeniería de esta Casa de Estudios, que terminaria hasta el mes de eneropróximo, consideraba que para aceptar la nueva designación tendría que ser relevado de la comisión anterior. La Asamblea por unanimidad acordó relevarlo de esa comisión por lo que desde esta fecha se le confirió su nombramiento como Director de la Facultad de Estudios de Postgraduados. -

siendo felicitado por todos los presente deseándole el ma--yor éxito en el desempeño de la nueva comisión que se le haconferido. Después de que el Ing. Delgado expresó su agradecimiento por la confianza que le fué depositada y dió a cono
cer su más firme propósito de poner todo su empeño para lograr el mayor éxito, se dió por terminada la reunión siendolas veinte horas con quince minutos y levantándose para cons
tancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

Dr. Moisés Canale R.

EL SKORETARIO.

Prof. Rosalio E. Moreno.